CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se hace público el fallo del Jurado del Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en su convocatoria para 2011.

En virtud de la delegación del ejercicio de la competencia conferida por el artículo 12.1 de la Orden de la Consejería de Empleo de 13 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión del Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (BOJA núm. 117, de 16 de junio), y efectuada la convocatoria correspondiente a la anualidad 2011 mediante Resolución del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales de 10 de junio de 2011 (BOJA núm. 124, de 27 de junio), he resuelto hacer público el acuerdo adoptado por el jurado calificador que se especifica en el artículo 9.2 de la citada Orden, en su reunión del día 15 de octubre de 2011, y que declara otorgar la concesión del Premio Tesis Doctorales en su convocatoria para 2011, «ex aequo» a las Tesis siguientes:

- «El Comité de Seguridad y Salud», cuya autora es doña M.ª del Carmen Aguilar del Castillo.
- «Políticas de empleo y territorio: discursos y prácticas para un nuevo modelo de gestión», cuya autora es doña Rosa María Vallecillo Gámez.

Dado que la dotación global del Premio es de once mil euros (11.000 €) y que se ha concedido «ex aequo» a las Tesis reseñadas, ambas recibirán la cantidad de cinco mil quinientos euros (5.500 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1. 14.00.01.00.480.09.31M.0, abonándose en un pago único mediante transferencia bancaria a sus respectivas cuentas y con las retenciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

Sevilla, 7 de noviembre de 2011.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.